



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

hora de la Encarnacion por la notoria falta de agua para riego de los campos en beneficio de los Labradores, y en particular y general de la del Publico; y se acordó q. a que tenga defecto dha. hermita trasladandose a nuestra Sra. desde su hermita a la Parroquia de esta Villa con el ceremonial de uso y costumbre de nombrar como se nombraron por sus comisionarios a los Sres. D.^o Pedro Bernard de Mata y D.^o Alonso Lucas Lucas; abonandose el gasto del Caudal de Propios, conforme a lo Reclamado y consultandose a su debido tiempo al Sr. Intendente para su aprobacion.

Libranza

Tambien se acordó de pagar a libranna de cantidad de doscientos r.^{os} contra el Admin. de obras pub. para atender a los gastos de los riegos de la hermita de nuestra Sra. del Buen suceso de la propiedad de la Villa.

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento q. firmaron
Dhoj. Sr. Dey fe =

[Signature]
[Signature]

Pedro Bernando de Mata
Narciso Muñoz

Alonso Lucas
Lucas

Juan José Ruiz
y Cortado
Tiner Balera

[Signature]

Juan
Antonio Thomacilla
de Nobles